

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N° 66-STJSL-SC-2023.

San Luis, 06 de julio de 2023.

VISTO: el expediente REQ 7973/23 en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la reparación de la línea eléctrica subterránea que alimenta los equipos de calefacción en el Juzgado Multifuero Dr. Tomas Jofre, de la Localidad de Santa Rosa del Conlara.

Que se llevó a cabo la Compulsa de Precios N° 266/2023, en los términos del artículo 100 BIS inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 30 de Junio del año en curso.

Que se recepcionó la oferta del Ing. Electromecánico Roberto Daniel Pérez, Matrícula Profesional 2856, CUIT 24-25566825-7.

Que obra en el presente expediente contestación de vista por parte del Responsable de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial, con evaluación de la oferta recibida.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo N° 8-STJSL-SC-2023, teniendo en cuenta las facultades fijadas en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial y 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y lo dispuesto en el artículo 100 BIS inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 266/2023, llevada a cabo por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, en los términos del artículo 100 BIS inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, para la reparación de la línea eléctrica subterránea que alimenta los equipos de calefacción en el Juzgado Multifuero Dr. Tomas Jofre, de la localidad de Santa Rosa del Conlara.

II) ADJUDICAR la compulsa de Precios N° 266/2023 al Ing. Roberto Daniel Pérez, Matricula Profesional 2856, CUIT 24-25566825-7, por ser el único oferente; por un valor total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 1.234.600,00).

III) DISPONER que por Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial se emita la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 1.234.600.00) en Servicios no Personales, Partida Principal Mantenimiento, reparación y limpieza, Partida Parcial Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Tercera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE